



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 15 de febrero 2022

Res. CD -ECO N° 018/2022

Expte. N° 6665/07 – 6553/10

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 01/22 de fecha 15.02.22, y;

CONSIDERANDO:

Que en el punto 2.2) se incluye la Res. DECECO N° 1023/21 Ad- Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

“Tener por finalizada las funciones de la Cra. Miriam Isabel Matulovich en el cargo temporario de Jefe de Trabajo Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Matemática I. Tener por reintegrada y por finalizadas las funciones de la citada docente en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura mencionada”

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/22 de fecha 15.02.22, celebrada de manera Bimodal.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

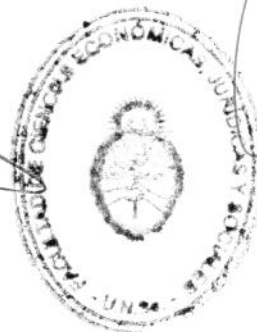
RESUELVE:

Artículo 1°.-Ratificar la Res. DECECO N° 1023/21 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados y al Departamento de Personal (DGAYE). Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa